jsk/xid
S.120ª/368ª

Oficio Nº 16.146

VALPARAÍSO, 22 de diciembre de 2020

Tengo a honra remitir a Ud., para su archivo, el expediente de tramitación del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en materia de remanente no consumido de cuotas anuales de captura, correspondiente al boletín N° 13.103-21, en consideración a que en la sesión 120ª/368ª, celebrada el día de hoy, se dio cuenta del oficio N° 449-368, de S.E. el Presidente de la República, mediante el cual comunicaba su decisión de retirar de tramitación la mencionada iniciativa.

Lo que pongo en su conocimiento, en virtud de lo preceptuado en el artículo 136 del Reglamento de la Corporación.

Dios guarde a Ud.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE INFORMACIONES.